ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ

DIPUTADO LOCAL
DISTRITO 12

MATAMOROS, TAMAULIPAS



2 SEGUNDO INFORME LEGISLATIVO

LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL

2024-2027

Mensaje

A las familias de Matamoros y de Tamaulipas.

Con responsabilidad y gratitud presento este Segundo Informe Legislativo, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Legislatura 66, como un ejercicio de rendición de cuentas ante las y los ciudadanos que nos han brindado su confianza.

Como Diputado Local por el Distrito 12, tengo claro que representar a nuestra gente significa escuchar, gestionar, legislar y trabajar para que sus necesidades se conviertan en acciones y resultados.

Durante este segundo año de ejercicio legislativo hemos mantenido una agenda cercana a la ciudadanía, llevando al Congreso las causas y propuestas de Matamoros y participando activamente en las decisiones que contribuyen al desarrollo de nuestro Estado.

Cada iniciativa, cada propuesta y cada participación legislativa tienen un mismo propósito de servir a la gente y construir mejores condiciones para nuestras familias.

Mi compromiso con Matamoros permanece firme. Somos una ciudad de gente trabajadora, de mujeres y hombres que todos los días luchan por salir adelante y que merecen representantes cercanos, responsables y comprometidos.

Por ello, este informe no sólo representa un recuento del trabajo realizado; representa también la renovación de un compromiso: seguir siendo una voz firme para Matamoros y trabajar con responsabilidad por el futuro de Tamaulipas.

Agradezco a las familias del Distrito 12 por su confianza y, especialmente, por mantener abiertas las puertas para escuchar sus necesidades y construir juntos soluciones.

Seguiremos trabajando por Matamoros.

Seguiremos trabajando por Tamaulipas.

Índice

Presentación	6
Fundamento Legal	9
Sesiones	11
Iniciativas presentadas en lo individual	13
Iniciativas presentadas con el Grupo Parlamentario de	39
Iniciativas respaldadas en las que se adhirió el Grupo Parlamentario de Morena	42
Iniciativas presentadas por el Poder Ejecutivo	45
Minutas remitidas por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión	51
Intervenciones en el pleno	56
Trabajo en Comisiones	57
Comisiones a las que pertenezco	58
Trabajo en la Comisión de Justicia	60
Trabajo en la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública	62
Representación ante los Consejos de Administración de los Organismos Operadores del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado	64
Foro de consulta con el IETAM para analizar reforma electoral	67
Congreso Itinerante en Matamoros	68
Acompañamiento a los Informes Municipales	69
La transformación de la justicia en Tamaulipas	73
Relaciones Interinstitucionales y Cercanía Ciudadana	76
Actividades de gestión y de representación	79
Conclusiones	87

Presentación

Soy **Isidro Jesús Vargas Fernández**, Contador Público por el Instituto Tecnológico de Matamoros y Licenciado en Derecho por la Universidad Tec Milenio, cuento además con certificaciones profesionales en materia Fiscal, así como en Contabilidad y Auditoría Gubernamental, otorgadas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Mi trayectoria profesional se ha desarrollado en los ámbitos empresarial, fiscal, contable, jurídico, académico y gubernamental, lo que me ha permitido conocer de cerca las necesidades del sector productivo, las instituciones públicas y, principalmente, de la ciudadanía.

Mi vocación de servicio también me llevó al ámbito académico, desempeñándome como catedrático del Instituto Tecnológico de Matamoros, donde contribuí a la formación de nuevas generaciones de profesionistas.

En 2018, la confianza ciudadana me permitió asumir la responsabilidad de Segundo Síndico del Ayuntamiento de Matamoros, experiencia que fortaleció mi conocimiento de la administración pública y de las necesidades que enfrentan diariamente las familias de nuestra ciudad.

Durante mi ejercicio profesional independiente participé por más de una década en actividades relacionadas con impuestos y auditoría para fines fiscales y financieros, atendiendo empresas de los sectores comercial, industrial, de servicios y maquilador. Posteriormente, me desempeñé como responsable de asuntos legales y fiscales en el Grupo RGV Empresarial.

Desde el 1 de octubre de 2021, represento al Distrito 12 de Matamoros en el Congreso del Estado de Tamaulipas, como integrante de la Legislatura 66 Constitucional, asumiendo el compromiso de llevar al Poder Legislativo la voz, las inquietudes y las causas de las y los matamorenses.

Mi formación profesional en materia fiscal, contable, jurídica y de auditoría gubernamental constituye una herramienta para participar de manera responsable en el análisis de las leyes, el ejercicio de los recursos públicos y las decisiones que impactan directamente en la vida de las familias tamaulipecas.

Este Segundo Informe Legislativo corresponde al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Legislatura 66 y representa un ejercicio de responsabilidad y transparencia ante la ciudadanía.

Más allá de presentar cifras y actividades, este informe tiene como propósito rendir cuentas, mostrar resultados y refrendar el compromiso de seguir trabajando por Matamoros y por Tamaulipas.

Porque representar a nuestra ciudad significa escuchar a su gente, defender sus causas y trabajar desde el Congreso para construir mejores oportunidades y condiciones de vida.




CONGRESO DEL ESTA

Fundamento Legal

La rendición de cuentas constituye un principio fundamental del ejercicio democrático y una responsabilidad inherente a la representación popular. Informar a la ciudadanía sobre las acciones realizadas durante el desempeño de la función legislativa fortalece la transparencia, genera confianza en las instituciones y refrenda el compromiso de ejercer el servicio público con responsabilidad, legalidad y cercanía con la sociedad.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68, numeral 1, inciso g), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, presento el Segundo Informe de Actividades, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Legislatura 66.

Este informe reúne las principales acciones desarrolladas durante este periodo en materia legislativa, de gestión y de representación, dando cuenta de las iniciativas promovidas, la participación en los trabajos del Pleno y de las Comisiones, así como de las gestiones y actividades realizadas en atención a las necesidades de la ciudadanía.

Cada una de estas acciones parte del compromiso de contribuir al fortalecimiento del marco jurídico de Tamaulipas, impulsar soluciones a las necesidades de la población y participar en la construcción de acuerdos que favorezcan el desarrollo de nuestro Estado.

La labor de una Diputada o un Diputado trasciende el trabajo parlamentario; implica escuchar, atender, gestionar, representar y responder a la confianza que la ciudadanía deposita en sus representantes. Por ello, este documento constituye no solo un ejercicio de transparencia, sino también una oportunidad para compartir con la sociedad el trabajo realizado y los resultados alcanzados durante este segundo año legislativo.

Reitero mi compromiso de continuar ejerciendo esta responsabilidad con legalidad, honestidad, transparencia, diálogo y vocación de servicio, convencido de que la confianza ciudadana se fortalece con trabajo constante, cercanía y resultados que contribuyan al bienestar de las y los tamaulipecos. Este informe es, ante todo, un ejercicio de responsabilidad y compromiso con Tamaulipas y con su gente.



Sesiones

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en relación con el artículo 44 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, el Congreso del Estado celebra anualmente dos periodos ordinarios de sesiones.

El primero inicia el 1 de octubre y concluye una vez agotados los asuntos de su competencia, sin que pueda extenderse más allá del 15 de diciembre; mientras que el segundo periodo ordinario comprende del 15 de enero al 30 de junio.

79 SESIONES Celebradas durante el **segundo año de ejercicio constitucional de la Legislatura 66**, mediante las cuales se dio trámite, discusión y resolución a los asuntos parlamentarios que integraron la Agenda Legislativa del Estado.

LA CELEBRACIÓN DE ESTAS SESIONES PERMITIÓ GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO LEGISLATIVO Y EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL CONGRESO DEL ESTADO

43 SESIONES ORDINARIAS
en las que se conocieron y resolvieron iniciativas, dictámenes, puntos de acuerdo y demás asuntos competencia del Congreso

6 SESIONES EXTRAORDINARIAS
convocadas para atender asuntos específicos de interés público.

1 SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE

4 SESIONES PÚBLICAS
Y SOLEMNES destinadas a la conmemoración de actos de especial relevancia institucional.

9 JUNTAS PREVIAS
necesarias para la organización y funcionamiento de los trabajos parlamentarios.

16 SESIONES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
para atender asuntos legislativos durante periodos de receso.



INICIATIVAS PRESENTADAS EN LO INDIVIDUAL

La presentación de iniciativas constituye una de las principales atribuciones de las y los Diputados, al representar el mecanismo mediante el cual se proponen reformas, adiciones, derogaciones, abrogaciones o la expedición de nuevos ordenamientos jurídicos orientados a fortalecer el marco legal de nuestro Estado y atender las necesidades de la sociedad.

Durante el segundo año de ejercicio constitucional de la **Legislatura 66**, presenté **38 iniciativas en lo individual**, abordando temas de alto impacto para el desarrollo de Tamaulipas.

38 INICIATIVAS PRESENTADAS

16
APROBADAS
RESUELTAS EN DEFINITIVA

3
DICTAMINADAS
PENDIENTES DE VOTACIÓN

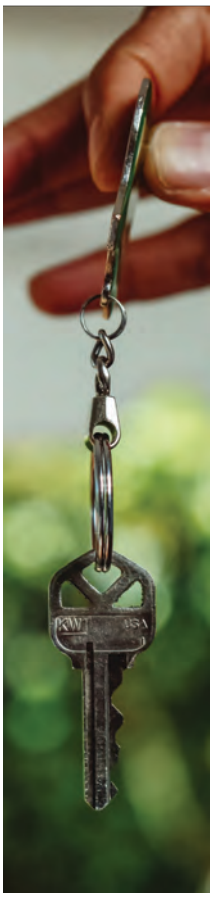
19
EN ESTUDIO

Materia municipal

FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES MEDIANTE UN IMPUESTO PREDIAL MÍNIMO.

Denominación de la iniciativa
Decreto que adiciona la fracción VII, al artículo 105 y un párrafo quinto al artículo 109 al Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

Objeto
Establecer un impuesto predial mínimo que fortalezca las haciendas municipales, garantice ingresos recurrentes y permita mejorar la prestación de los servicios públicos.



ACTUALIZACIÓN ANUAL DE LAS TABLAS DE VALORES CATASTRALES

Denominación de la iniciativa
Decreto que adiciona el artículo 83 Bis a la Ley de Catastro para el Estado de Tamaulipas.

Objeto
Permitir la actualización anual de las tablas de valores conforme al INPC para fortalecer la estabilidad financiera y la autonomía hacendaria de los municipios, buscando una mejor valuación catastral.

FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN FISCAL ESTADO-MUNICIPIOS

Denominación de la iniciativa
Decreto que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Tamaulipas.

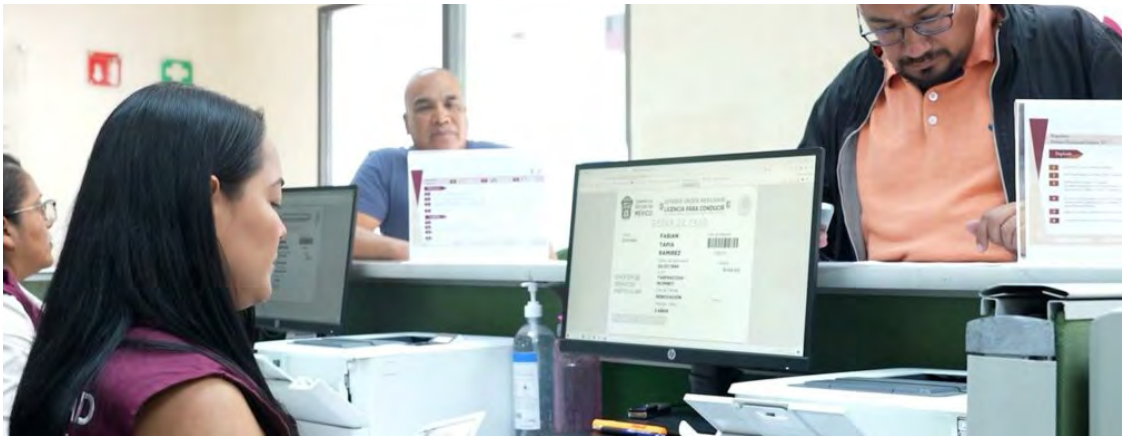
Objeto
Regular los órganos de coordinación fiscal para promover una administración más eficiente, transparente y responsable de los recursos públicos, coordinar una política fiscal uniforme en el Estado.



CREACIÓN DE LA JUNTA CENTRAL CATASTRAL

Denominación de la iniciativa
Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Catastro para el Estado de Tamaulipas.

Objeto
Crear la Junta Central Catastral como órgano permanente de coordinación técnica para fortalecer la administración catastral, la certeza jurídica y la equidad tributaria. Apoyar a los municipios de baja población



MAYOR CERTEZA JURÍDICA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE PANTEONES

Denominación de la iniciativa
Decreto que reforma la Ley para la Prestación del Servicio Público de Panteones en el Estado de Tamaulipas.

Objeto
Precisar las competencias de las autoridades municipales para brindar mayor certeza jurídica y eficiencia en la prestación del servicio público de panteones.



ACTUALIZACIÓN DE CUOTAS Y VALORES CATASTRALES PARA 2027

Denominación de la iniciativa

Punto de Acuerdo que exhorta a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas para que presenten en tiempo y forma ante este Congreso del Estado sus Propuestas de Actualización de Cuotas, Tarifas y Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones correspondientes al Ejercicio Fiscal 2027.

Objeto

Exhortar a los 43 ayuntamientos del Estado para presentar oportunamente sus propuestas de cuotas, tarifas y tablas de valores, fortaleciendo la planeación financiera municipal y la prestación de los servicios públicos.



RETIRO DE CABLEADO AÉREO EN DESUSO

Denominación de la iniciativa

De Punto de Acuerdo mediante el cual se formula un exhorto a los Ayuntamientos para que, en el ámbito de sus atribuciones, implementen acciones con el objeto de identificar y retirar el cableado aéreo en desuso.

Objeto

Exhortar a los Ayuntamientos de Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, Victoria, Tampico, Altamira y Ciudad Madero a coordinar acciones con las empresas de telecomunicaciones para identificar y retirar el cableado aéreo en desuso, priorizando zonas de riesgo y estableciendo mecanismos permanentes de seguimiento y prevención.



FORTALECIMIENTO DE INGRESOS MUNICIPALES

Denominación de la iniciativa
Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Municipal del Estado de Tamaulipas en materia Inmobiliaria. Armonizar con otros municipios del país.

Objeto
Actualizar el Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles, estableciendo una tasa del 3% y un monto mínimo, para fortalecer los ingresos municipales y brindar mayor certeza en su determinación y pago, respetando las deducciones, estímulos y exenciones previstas en la ley.



DESARROLLO ECONÓMICO PARA EL BIENESTAR

Denominación de la iniciativa
De Punto de Acuerdo para designar Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar, al Puerto de Matamoros, Tamaulipas.

Objeto
Impulsar la consolidación del Puerto de Matamoros como Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar, mediante la gestión y coordinación de los gobiernos estatal, municipal y federal.



Materia política-electoral

CERTEZA JURÍDICA EN LOS JUICIOS LABORALES ELECTORALES

Denominación de la iniciativa
Decreto que reforma y adiciona el artículo 86 de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas.

Objeto
Establecer reglas claras sobre la aplicación de normas supletorias en los juicios laborales electorales, fortaleciendo la seguridad jurídica, la protección de los derechos laborales y la impartición de justicia, mejorando la justicia laboral.



PREVENCIÓN DEL NEPOTISMO ELECTORAL

Denominación de la iniciativa
Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

Objeto
Prevenir el nepotismo en los cargos de elección popular para fortalecer la transparencia, la igualdad de oportunidades, la imparcialidad y la confianza ciudadana en las instituciones democráticas.



DEFENSORÍA GRATUITA EN MATERIA ELECTORAL

Denominación de la iniciativa
Decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas.

Objeto
Crear una instancia especializada de asesoría y defensa gratuita para fortalecer la protección de los derechos político-electorales, el acceso a la justicia y la participación ciudadana, dirigido principalmente para partidos pequeños y candidatos independientes.





Materia de salud

PROTECCIÓN DE MENORES FRENTE A PROCEDIMIENTOS ESTÉTICOS INNECESARIOS

Denominación de la iniciativa
Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas, y del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

Objeto
Fortalecer el derecho a la salud y al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes mediante la restricción de intervenciones quirúrgicas y procedimientos estéticos innecesarios, privilegiando su interés superior.

PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE BEBIDAS ENERGIZANTES EN MENORES DE EDAD

Denominación de la iniciativa
Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.

Objeto
Proteger la salud de niñas, niños y adolescentes mediante medidas para prevenir el consumo de bebidas energizantes, promoviendo hábitos de vida saludables y entornos más seguros.





Materia de responsabilidades administrativas

MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Denominación de la iniciativa
Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas.

Objeto
Fortalecer una administración pública más incluyente, transparente y eficiente mediante la actualización de la Ley de Responsabilidades Administrativas, armonizando su contenido con la estructura vigente de la administración pública y reforzando la rendición de cuentas.

FORTALECIMIENTO DEL DEBIDO PROCESO EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

Denominación de la iniciativa
Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas.

Objeto
Garantizar mayor legalidad y certeza jurídica en los procedimientos de responsabilidades administrativas, estableciendo reglas claras para la presentación de denuncias y fortaleciendo la transparencia y la confianza ciudadana.




TRÁNSITO
Y VIALIDAD DE MATAMOROS

Materia de Tránsito

SEGURIDAD VIAL PARA MOTOCICLISTAS

Denominación de la iniciativa

Decreto que adiciona los párrafos segundo y tercero al artículo 19 Quáter de la Ley de Tránsito.

Objeto

Fortalecer la prevención de accidentes mediante la capacitación y evaluación de quienes soliciten licencia para conducir motocicleta, promoviendo una conducción responsable y segura.

PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA VIAL

Denominación de la iniciativa

Decreto que adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 49 de la Ley de Tránsito.

Objeto

Promover la responsabilidad ciudadana mediante la reparación de daños ocasionados a la señalización e infraestructura pública derivada de hechos de tránsito.

CERTEZA JURÍDICA EN TRÁMITES DE TRÁNSITO

Denominación de la iniciativa

Decreto que adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 49 de la Ley de Tránsito.

Objeto

Promover la responsabilidad ciudadana mediante la reparación de daños ocasionados a la señalización e infraestructura pública derivada de hechos de tránsito.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES VIALES

Denominación de la iniciativa

Decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 19 Septies de la Ley de Tránsito.

Objeto

Fomentar la cultura de legalidad mediante el cumplimiento de multas de tránsito como requisito para la expedición, renovación o reposición de licencias de conducir.



Materia de Justicia



FORTALECIMIENTO DE LA CERTEZA JURÍDICA EN MATERIA PENAL

Denominación de la iniciativa
Decreto que adiciona un Párrafo Segundo al artículo 210; se reforman los artículos 211, párrafo segundo, y 233 fracciones I, II y III; y se deroga la fracción VI del artículo 209, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas

Objeto
Mejorar la aplicación del derecho penal mediante la eliminación de duplicidades, la precisión de conductas delictivas y el fortalecimiento de los principios de legalidad y seguridad jurídica.

PROTECCIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y COMBATE A SERVICIOS EDUCATIVOS IRREGULARES

Denominación de la iniciativa
Decreto que reforma el primer párrafo del artículo 189 Ter, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

Objeto
Fortalecer la protección de estudiantes y familias mediante sanciones a quienes presten servicios educativos sin autorización oficial, garantizando certeza y confianza en el sistema educativo.



PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LEGÍTIMA DEFENSA

Denominación de la iniciativa
Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

Objeto
Garantizar una justicia con enfoque de género mediante la valoración de contextos de violencia y vulnerabilidad, fortaleciendo la protección de los derechos humanos de las mujeres.

Materia de desarrollo rural

IMPULSO AL SECTOR CAPRINO Y FORTALECIMIENTO DE PRODUCTORES RURALES

Denominación de la iniciativa
Punto de Acuerdo por el que se emite un atento exhorto a la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura, a efecto de que, brinde apoyo a los productores caprinos de la Entidad, para la mejora sustancial de la producción y se pueda contribuir al crecimiento de ese ganado, que sería comercializado en el vecino estado de Nuevo León.

Objeto
Promover apoyos para mejorar la producción y comercialización del ganado caprino, fortaleciendo la economía de las personas productoras y generando nuevas oportunidades de desarrollo para el sector agropecuario tamaulipeco.



Materia de transparencia



FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Denominación de la iniciativa
Decreto que reforma diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas.

Objeto
Reforzar la transparencia, la protección de datos personales y el control interno en el Tribunal de Justicia Administrativa, fortaleciendo la confianza ciudadana y la eficiencia institucional.

RESPONSABILIDAD FINANCIERA Y TRANSPARENCIA EN LA DEUDA PÚBLICA

Denominación de la iniciativa
Decreto que reforman los artículos 14 y 15 de la Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal de Tamaulipas.

Objeto
Modernizar los mecanismos de financiamiento público para fortalecer la rendición de cuentas, la responsabilidad hacendaria y el uso eficiente de los recursos públicos.



EFICIENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Denominación de la iniciativa
Decreto que adiciona un párrafo cuarto al artículo 119, y un párrafo tercero al artículo 125, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tamaulipas.

Objeto
Mejorar la certeza jurídica y agilidad en los procesos de acceso a la información pública mediante reglas claras para la conclusión y archivo de asuntos.

Materia de derecho civil-familiar

PROTECCIÓN DE LA VOLUNTAD MEDIANTE TUTELA VOLUNTARIA

Denominación de la iniciativa
Decreto que reforma y adiciona diversos artículos al Código Civil para el Estado de Tamaulipas.

Objeto
Fortalecer la autonomía y certeza jurídica de las personas mediante la posibilidad de designar anticipadamente a quienes ejercerán su tutela y curaduría, protegiendo sus derechos e intereses.

SIMPLIFICACIÓN DEL DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO

Denominación de la iniciativa
Decreto que reforma el artículo 254, fracción V, del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.

Objeto
Facilitar el acceso a la justicia mediante la reducción de requisitos y cargas administrativas en los procedimientos de divorcio, otorgando mayor certeza jurídica a las familias.



ACCESO ÁGIL A VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

Denominación de la iniciativa
Decreto que reforma el párrafo tercero del artículo 1653, del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.

Objeto
Simplificar los procedimientos de enajenación y escrituración de viviendas y lotes, brindando mayor seguridad jurídica y facilitando el acceso al patrimonio familiar.



CERTEZA JURÍDICA EN OBLIGACIONES Y PRESCRIPCIÓN

Denominación de la iniciativa
Decreto que adicionan cinco párrafos al artículo 1499, del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.

Objeto
Precisar los plazos de prescripción y duración de las obligaciones para evitar interpretaciones ambiguas y fortalecer la aplicación uniforme de la ley.



ACTUALIZACIÓN DEL CONCEPTO DE CONCUBINATO

Denominación de la iniciativa
Decreto que reforma el artículo 267 Bis, del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.

Objeto
Armonizar la legislación civil con la realidad social, fortaleciendo la igualdad, la no discriminación y la protección de los derechos familiares.

Abrogación de Leyes

ACTUALIZACIÓN Y ARMONIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO ESTATAL

Denominación de la iniciativa
Decreto mediante el cual se abroga la Ley Estatal de Mejora Regulatoria para Tamaulipas y sus Municipios.

Objeto
Adoptar la reforma constitucional y legal sobre eliminación de trámites y burocracia impulsada por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.



Leyes Nuevas

FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN PÚBLICA

Denominación de la iniciativa
Decreto mediante el cual se expide la Ley de Entrega-Recepción para el Estado de Tamaulipas.

Objeto
Garantizar mayor transparencia, rendición de cuentas y continuidad administrativa mediante la creación de reglas claras para los procesos de entrega-recepción, fortaleciendo una gestión pública ordenada, responsable y confiable.



Materia derechos humanos

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ÓRGANOS DE DERECHOS HUMANOS

Denominación de la iniciativa
Decreto que reforma el artículo 11, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.

Objeto
Impulsar la integración de perfiles capacitados en los órganos de consejería mediante la eliminación de restricciones para el desempeño de cargos honoríficos, fortaleciendo la participación ciudadana y la toma de decisiones.



Registro público de la propiedad

AGILIZACIÓN DE TRÁMITES Y CERTEZA JURÍDICA REGISTRAL

Denominación de la iniciativa
Decreto que adiciona tres párrafos al artículo 130, de la Ley del Registro Público de la Propiedad Inmueble y del Comercio.

Objeto
Fortalecer la seguridad jurídica en materia inmobiliaria mediante la simplificación de los procedimientos de cancelación de gravámenes, reduciendo cargas administrativas y facilitando la regularización de bienes inmuebles, con motivo a plazo de preinscripción.



Materia del agua

GARANTÍA DEL DERECHO HUMANO AL AGUA Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL RECURSO HÍDRICO

Denominación de la iniciativa
Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.

Objeto
Fortalecer el acceso, disposición y saneamiento del agua mediante una gestión integral y sustentable del recurso, promoviendo servicios eficientes y un uso responsable del agua en beneficio de la sociedad, aprovechando el tratamiento de aguas residuales y facilitar el reúso de agua y agroindustria.



Materia de seguridad

RESPONSABILIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA

Denominación de la iniciativa
Decreto mediante el cual se reforma y adiciona el artículo 106 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas.

Objeto
Fortalecer la responsabilidad de las corporaciones de seguridad mediante mecanismos de reparación del daño por conductas irregulares, protegiendo el patrimonio público y reforzando la confianza ciudadana.





DIP. MARCELO ABUNDIZ RAMÍREZ



DIP. BLANCA AURELIA ANZALDUA NÁJERA



DIP. FRANCISCA CASTRO ARMENTA



DIP. BYRON ALEJANDRO EDUARDO CAVAZOS TAPIA



DIP. SILVIA ISABEL CHÁVEZ GARAY

40.9 mm



DIP. MARCELO ABUNDIZ RAMÍREZ



DIP. CLAUDIO ALBERTO DE LEIJA HINOJOSA



DIP. GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON



DIP. ELVIA EGUÍA CASTILLO



DIP. MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN



DIP. VÍCTOR MANUEL GARCÍA FUENTES



DIP. FRANCISCO HERNÁNDEZ NIÑO



DIP. ANA LAURA HUERTA VALDOVINOS



DIP. YURIRIA ITURBE VÁZQUEZ



DIP. CYNTHIA LIZABETH JAIME CASTILLO



DIP. LUCERO DEOSDADY MARTÍNEZ LÓPEZ



DIP. JUDITH KATALYNA MÉNDEZ CEPEDA



DIP. ALBERTO MOCTEZUMA CASTILLO



DIP. SERGIO ARTURO OJEDA CASTILLO



DIP. HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA



DIP. GABRIELA REGALADO FUENTES



DIP. EVA ARACELI REYES GONZÁLEZ



DIP. ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA



DIP. ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ



DIP. ARMANDO JAVIER ZERTUCHE ZUANI

INICIATIVAS PRESENTADAS CON EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

31 INICIATIVAS

8 EJES DE TRABAJO

Durante el segundo año de ejercicio de la **Legislatura 66** Constitucional, como integrante del **Grupo Parlamentario de Morena**, participé en la presentación de **31 iniciativas**, orientadas a fortalecer las instituciones, proteger derechos, mejorar los servicios públicos y actualizar el marco jurídico de Tamaulipas.

Nuestra agenda legislativa se concentró en 8 grandes ejes, atendiendo necesidades concretas de la sociedad y buscando que nuestras leyes respondan a los retos actuales de nuestro Estado.



	INICIATIVAS
GOBIERNO, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	10
JUSTICIA Y CERTEZA JURÍDICA	5
SEGURIDAD PÚBLICA	2
DEMOCRACIA Y ELECCIONES	3
SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO MUNICIPAL	5
DERECHOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL	3
INCLUSIÓN Y DERECHOS SOCIALES	2
MEDIO AMBIENTE	1

31

GOBIERNO, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS



Mayor participación municipal en transparencia.

Transición ordenada al nuevo modelo de transparencia.

Fortalecimiento de la transparencia en la justicia administrativa.

Certeza jurídica en la transición institucional.

Actualización de la ley de transparencia.

Armonización en transparencia y protección de datos.

Mejor organización de los archivos públicos.

Protección del patrimonio público.

Rendición de cuentas en Ciudad Madero, Tamaulipas.

Rendición de cuentas de los ayuntamientos, sindicaturas y regidurías.

JUSTICIA Y CERTEZA JURÍDICA



Mayor protección frente al abuso sexual.

Simplificación de trámites civiles.

Mayor seguridad en el servicio notarial.

Investigación de posibles actos ilícitos.

Fortalecimiento de las instituciones de justicia.

SEGURIDAD PÚBLICA



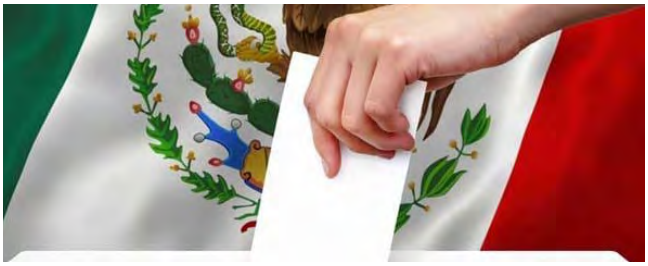
Creación de una ley estatal contra la extorsión.

Fortalecimiento de la capacidad de gestión de las instituciones de seguridad.

DEMOCRACIA Y ELECCIONES

No reelección, combate al nepotismo y fortalecimiento de la paridad.

Elecciones libres de injerencia extranjera.
Reglas más claras para los ayuntamientos.



SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO MUNICIPAL

Mayor participación ciudadana en los organismos de agua.

Eliminación de cobros por licencias para antenas en Reynosa, Río Bravo, Llera y Méndez.

Reglas más claras para los ayuntamientos.



DERECHOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Protección de los derechos pensionarios.

Licencias laborales para atender enfermedades graves de hijas e hijos.

Permisos laborales para estudios preventivos de cáncer.



INCLUSIÓN Y DERECHOS SOCIALES

Apoyo educativo especializado para personas con trastornos del neurodesarrollo.

Fortalecimiento de la asistencia social.



MEDIO AMBIENTE

Actualización del impuesto ambiental sobre emisiones de gases de efecto invernadero.



31 iniciativas que reflejan una agenda legislativa enfocada en las necesidades de Tamaulipas, con propuestas para fortalecer nuestras instituciones, proteger derechos y mejorar la vida de las familias.

INICIATIVAS RESPALDADAS EN LAS QUE SE ADHIRIÓ EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Como Grupo Parlamentario, reafirmamos nuestro compromiso con las causas que impactan directamente en la vida de las y los tamaulipecos.

NOS ADHERIMOS A 200 INICIATIVAS LEGISLATIVAS

Durante este Segundo año de ejercicio, respaldando propuestas en materia de derechos humanos, protección de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, salud, seguridad, educación, medio ambiente y atención a grupos vulnerables.

PROTECCIÓN DE LAS MUJERES

Fortalecimiento de la investigación de muertes violentas de mujeres y combate a la impunidad.

Reconocimiento del acecho como modalidad de violencia psicológica.

Reconocimiento de la violencia económica derivada del incumplimiento de obligaciones alimentarias.



PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Prevención y atención de la violencia digital y el ciberacoso.

Sanciones frente a la difusión de retos digitales peligrosos.

Protección frente a la sustracción, retención y ocultamiento de menores.



SALUD Y BIENESTAR

Impulso a la salud mental y la atención integral.

Fortalecimiento de los cuidados paliativos para personas adultas mayores.

Incorporación de la medicina del deporte a los servicios básicos de salud.





GRUPOS VULNERABLES

Protección integral del patrimonio y autonomía de las personas adultas mayores.

Medidas de inclusión y simplificación administrativa para personas con discapacidad.

EDUCACIÓN

Formación para una buena ciudadanía.

Educación financiera para jóvenes.

Vinculación entre educación y desarrollo deportivo.





SEGURIDAD Y PREVENCIÓN

Registro estatal de medidas u órdenes de protección.

Prevención de delitos cibernéticos.

Fortalecimiento de la prevención y gestión de riesgos.

MEDIO AMBIENTE

Acciones de compensación climática.

Avenidas verdes y movilidad sustentable.

Responsabilidad ambiental en el transporte.





INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL DR. AMÉRICO VILLAREAL ANAYA, GOBERNADOR DE TAMAULIPAS

33 INICIATIVAS

Durante este segundo año legislativo, el Ejecutivo del Estado presentó **33 iniciativas**, orientadas a fortalecer el marco jurídico estatal y atender diversas necesidades de la sociedad tamaulipeca. Estas propuestas fueron analizadas y dictaminadas por las comisiones competentes y, posteriormente, aprobadas por el Pleno Legislativo.

FINANCIAMIENTO Y ADECUACIÓN DE OBLIGACIONES

1 Autorización al Gobierno del Estado de Tamaulipas, a través del Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas, gestione y contrate uno o varios financiamientos, hasta por la cantidad de $1,123,000,000.00 (Un mil ciento veintitrés millones de pesos 00/100 M.N), con el objeto de ampliar la infraestructura física para el sector de seguridad pública, con la construcción de estaciones seguras a lo largo de la frontera de Tamaulipas.

2 Autorización al Gobierno del Estado de Tamaulipas, a través del Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas, gestione y contrate uno o varios financiamientos, hasta por el monto de $1,000,000,000.00 (Un mil millones de pesos 00/100 M.N) para la construcción, mejoramiento, rehabilitación de bienes de dominio público, y la rehabilitación de bienes de dominio público, y la adquisición de bienes para servicios, necesarios para mejorar las condiciones de vida de las y los tamaulipecos.

DIVERSAS REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN LOCAL Y LEYES

3 **Reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, Ley de Seguridad Pública y Ley de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública**, para fortalecer la organización y funcionamiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

4 **Reformas y adiciones a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas**, para consolidar su estructura orgánica y ampliar las atribuciones de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro y Extorsión.

5 **Reformas, adiciones y derogaciones a la Ley de Hacienda, Código Fiscal, Ley de Gasto Público y Ley para la Operación y Funcionamiento de Establecimientos de Bebidas Alcohólicas**, como parte del paquete económico para el ejercicio fiscal 2026.

6 **Reformas, adiciones y derogaciones a la Ley del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas**, para robustecer la sostenibilidad financiera del sistema de pensiones y garantizar el pago oportuno de las pensiones actuales y futuras.

7 **Reformas y adiciones a la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas del Estado de Tamaulipas,** para establecer el sustento legal de los grados y años considerados para los premios por antigüedad en el servicio público.



8 **Reformas, adiciones y derogaciones a la Constitución Política del Estado de Tamaulipas,** en materia electoral, para prohibir la reelección consecutiva y el nepotismo en cargos de elección popular, fortalecer la paridad y perspectiva de género, y establecer límites presupuestales y salariales.

9 **Reformas a la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas,** para fortalecer la gobernanza sanitaria y consolidar al Consejo General de Salud como instancia de coordinación, consulta y evaluación del Sistema Estatal de Salud.

10 **Reformas a la Ley de Educación y a la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas**, para fortalecer el régimen de multas aplicable a instituciones educativas particulares y mejorar los mecanismos de supervisión y cumplimiento de la normativa educativa.

11 **Reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas,** para crear la Secretaría de las Mujeres, encargada de fortalecer las políticas públicas para la igualdad sustantiva, los derechos de las mujeres y una vida libre de violencia.

12 **Reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas,** para crear la Secretaría de Innovación e Inteligencia Digital y concentrar en ella las funciones, recursos y programas relacionados con la transformación digital del Estado.

13 **Se adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas**, para fortalecer la administración pública estatal mediante facultades a la Secretaría de Administración para revisar y administrar las pensiones por decreto, así como proponer su modificación o revocación ante el Ejecutivo Estatal.

14 **Reformas y adiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas**, con el fin de ampliar las atribuciones de la Secretaría de Desarrollo Energético para impulsar el desarrollo económico, la inversión y la vinculación institucional, así como coadyuvar en la sustentabilidad del desarrollo minero estatal.

PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTOS DEL EJECUTIVO

15 Propuesta para ocupar el cargo de persona Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.



16 Propuesta para designar al C. Gaspar Humberto García Hernández como integrante del Consejo de Participación Ciudadana de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.

SERVICIO DE AGUA

17 Decreto por el que se solicita al Gobierno del Estado de Tamaulipas conservar la prestación del servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales en el municipio de Río Bravo, a fin de evitar afectaciones.



LEYES NUEVAS

18 **Ley en Materia de Desaparición y Búsqueda de Personas del Estado de Tamaulipas**, para reforzar la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas, así como la investigación y combate de los delitos de desaparición.

19 **Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas,** para regular la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Seguridad Pública y la coordinación entre las instituciones de seguridad.

20 **Ley de Economía Circular para el Estado de Tamaulipas,** para impulsar la protección ambiental, el aprovechamiento de residuos y la transición hacia modelos de producción y consumo sostenibles.



21 **Ley de Protección Civil para el Estado de Tamaulipas**, para consolidar la coordinación entre el Estado, los municipios y los sectores social y privado en materia de protección civil.

22 **Ley de Entrega-Recepción para el Estado de Tamaulipas**, para establecer las bases y procedimientos que regulan la entrega de recursos, asuntos y responsabilidades públicas al término de los cargos de las personas servidoras públicas.

23 **Ley de Ingresos del Estado de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal del año 2026.**

24 **Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2026.**

AUTORIZACIÓN AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA DONAR PREDIOS

25 - 31 7 donaciones a título gratuito en favor del IMSS-Bienestar, destinadas a los municipios de Llera, Victoria, Gómez Farías y Ciudad Madero, para fortalecer la infraestructura y prestación de servicios de salud.

32 Donación de un predio estatal a la Secretaría de la Defensa Nacional para fortalecer la infraestructura y las instalaciones destinadas a las funciones de seguridad y defensa nacional en Tamaulipas.

REVOCACIÓN

33 Decreto mediante el cual se revoca el Decreto 65-802, publicado en el Periódico Oficial del Estado, Edición Vespertina Extraordinario número 35, de fecha 15 de diciembre de 2023, mediante el cual se autorizó al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, donar a título gratuito al Instituto Mexicano del Seguro Social un predio propiedad de la hacienda pública estatal.





MINUTAS DE REFORMAS CONSTITUCIONALES IMPULSADAS POR LA DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

En el marco de los trabajos legislativos correspondientes al segundo año de ejercicio constitucional de la Legislatura 66, el Congreso del Estado de Tamaulipas recibió diversas Minutas con Proyecto de Decreto remitidas por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, relacionadas con reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en temas de especial relevancia para la vida pública del país.

7
MINUTAS

Atendidas por el Congreso del Estado en el ámbito de sus atribuciones constitucionales, participando en el proceso de aprobación de las reformas correspondientes y contribuyendo, desde el ámbito local, a la actualización y armonización del marco constitucional.

1

Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones IV y XI del apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reducción de la jornada laboral.

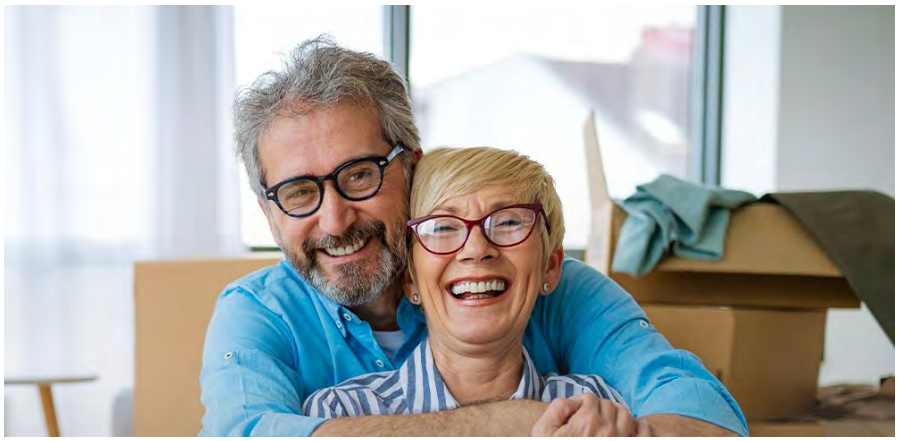
Reduce la jornada laboral máxima de **48 a 40 horas semanales**, fortalece el derecho al descanso y establece nuevas reglas para el trabajo extraordinario.



Minuta de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de límite a las jubilaciones y pensiones de las entidades públicas

2

Establece límites constitucionales a las jubilaciones y pensiones del personal de confianza de las entidades públicas, con el propósito de evitar prestaciones desproporcionadas financiadas con recursos públicos.



Minuta de Decreto por el que se reforman los artículos 115, fracción I, párrafo primero, y 116, fracción II, párrafo segundo, y se adiciona al artículo 134 un párrafo cuarto, recorriéndose los subsecuentes en su orden, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

3

Elimina la reelección inmediata en determinados cargos de elección popular, establece restricciones para prevenir el nepotismo electoral y fortalece la imparcialidad en el uso de los recursos públicos.



4 **Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 73, fracción XXI, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de feminicidio.**

Faculta al Congreso de la Unión para expedir una legislación general en materia de feminicidio, con el propósito de homologar criterios de investigación, persecución, sanción y reparación del daño en todo el país.



5 **Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Reforma del Poder Judicial.**

Transforma la estructura y funcionamiento del Poder Judicial de la Federación, incluyendo nuevos mecanismos para la elección, administración, disciplina y evaluación de las personas juzgadoras, con el objetivo de fortalecer la impartición de justicia.



Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un inciso a la base VI del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para introducir una nueva causal de Nulidad de Elecciones por intervención Extranjera.

6

Establece la intervención extranjera como causal de nulidad de una elección, con el propósito de proteger la soberanía nacional, la independencia de los procesos electorales y la integridad democrática.





7

Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 82, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad única para el ejercicio de la titularidad de los Poderes Ejecutivos federal y locales.

Esta reforma exige la nacionalidad mexicana única y exclusiva para ocupar la Presidencia de la República, las gubernaturas y la Jefatura de Gobierno de la CDMX, prohibiendo la doble nacionalidad, el uso de pasaportes extranjeros o la protección diplomática de otro país.





INTERVENCIONES EN EL PLENO DIP. ISIDRO JESÚS VARGAS

La tribuna del Congreso constituye uno de los principales espacios para expresar propuestas, defender causas, fijar posicionamientos y participar activamente en el debate de los asuntos que impactan en la vida pública de Tamaulipas. Desde este espacio, mantuve una participación constante y comprometida con el trabajo parlamentario, llevando al Pleno iniciativas, argumentos y posicionamientos orientados a contribuir al fortalecimiento de nuestro marco jurídico y al bienestar de las y los tamaulipecos.

45 INTERVENCIONES EN EL PLENO

Durante este periodo, comprendido del 1 de octubre al 15 de diciembre de 2025 y del 15 de enero al 30 de junio de 2026, realicé un total de 45 intervenciones en tribuna.



14 INTERVENCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

20 INTERVENCIONES PARA LA LECTURA DE DICTÁMENES

2 INTERVENCIONES EN EL DEBATE DE INICIATIVAS

6 INTERVENCIONES EN EL DEBATE DE DICTÁMENES

2 INTERVENCIONES EN ASUNTOS GENERALES

1 INTERVENCIÓN DURANTE LAS COMPARECENCIAS DE LAS Y LOS SECRETARIOS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

45 intervenciones en tribuna que reflejan una participación activa, responsable y comprometida con Tamaulipas.

TRABAJO EN COMISIONES

El trabajo en comisiones constituye una parte fundamental de la labor legislativa, ya que es en estos órganos donde se analizan, estudian y dictaminan las iniciativas, propuestas y demás asuntos turnados por el Pleno, contribuyendo con ello al cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales del Congreso del Estado.

De acuerdo con la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar los asuntos de su competencia mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones y proyectos de resolución.

Asimismo, la legislación interna contempla la integración de una Comisión Instructora, Comisiones Especiales y Comités, que complementan y fortalecen el trabajo parlamentario.



COMISIONES A LAS QUE PERTENEZCO

Durante el segundo año de ejercicio constitucional de la Legislatura 66, desempeñé diversas responsabilidades en comisiones y órganos parlamentarios, participando activamente en el análisis, discusión y dictaminación de asuntos de relevancia para Tamaulipas.

Mi participación activa en el trabajo legislativo se refleja en **29 intervenciones en los trabajos de las Comisiones**, así como en la **asistencia a 155 reuniones**, demostrando una labor permanente, responsable y comprometida con el ejercicio de la función pública.

29 INTERVENCIONES

155 REUNIONES

COMISIÓN	CARGO
Comisión de Justicia	PRESIDENTE
Comisión de Finanzas, Planeación Presupuesto y Deuda Pública	PRESIDENTE
Comité del Instituto de Investigaciones Parlamentarias	SECRETARIO
Comisión Especial para el Análisis y Seguimiento de las Denuncias Presentadas por Presuntos Hechos de Corrupción en la Secretaría de Salud durante la Administración Pública Estatal en el Periodo 2016-2021	SECRETARIO
Comisión Instructora	SUPLENTE
Comisión de Infraestructura	VOCAL
Comisión de Desarrollo Urbano y Puertos	VOCAL
Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal	VOCAL
Comisión de Pesca y Acuacultura	VOCAL
Comisión de Puntos Constitucionales	VOCAL
Comisión de Estudios Legislativos Primera	VOCAL

Estas cifras representan no solo presencia, sino dedicación, análisis, diálogo y responsabilidad en la construcción de acuerdos y en la toma de decisiones que inciden en el bienestar de las y los tamaulipecos. Cada reunión y cada trabajo de Comisión constituyeron espacios para aportar ideas, escuchar distintas voces y contribuir, desde el ámbito de mis atribuciones, al fortalecimiento de las instituciones y a la construcción de mejores condiciones para nuestra sociedad.

29 intervenciones en los trabajos de Comisiones y 155 reuniones son muestra de una Legislatura que se construye con presencia, participación y compromiso.





TRABAJO EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA

36 REUNIONES DE TRABAJO Celebradas durante este segundo año como presidente de la Comisión de Justicia

44 INICIATIVAS En las que participé, en coordinación con las comisiones competentes, en el análisis, discusión y dictaminación de las mismas.

Estos trabajos contribuyeron a impulsar reformas y nuevos ordenamientos encaminados a fortalecer el acceso a la justicia, la protección de los derechos y la seguridad de las y los tamaulipecos.

Integrantes



PRI

Mercedes del Carmen Guillén Vicente

VOCAL



PAN

Ma Del Rosario González Flores

VOCAL



MORENA

1. Isidro Jesús Vargas Fernández — **PRESIDENTE**
2. Eva Araceli Reyes González — **SECRETARIO**
3. Marcelo Abundiz Rámirez — **VOCAL**
4. Sergio Arturo Ojeda Castillo — **VOCAL**
5. Judith Katalyna Méndez Cepeda — **VOCAL**

PRINCIPALES TEMAS ABORDADOS

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Fiscalía.
- Poder Judicial.
- Seguridad pública.



JUSTICIA Y SEGURIDAD

- Fraude digital.
- Acecho.
- Despojo.
- Delitos de tránsito.



MUJERES

- Violencia psicológica.
- Violencia a través de interpósita persona.



NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- Protección frente a la violencia y los delitos sexuales.
- Regulación de procedimientos estéticos.



DERECHO FAMILIAR Y PROTECCIÓN DE LOS SERES SINTIENTES

- Custodia y bienestar de los animales de compañía.



TRABAJO EN LA COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA

Como presidente de la **Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, durante este segundo año se llevaron a cabo **20 reuniones de trabajo**, en las que se realizó el análisis y dictaminación de **101 iniciativas** relacionadas con el fortalecimiento de las finanzas públicas, la hacienda estatal y municipal, la planeación presupuestaria y el desarrollo económico de Tamaulipas.

20 REUNIONES DE TRABAJO

101 INICIATIVAS

Integrantes



Isidro Jesús Vargas Fernández

MORENA

PRESIDENTE



Guillermina Magaly Deandar Robinson

MORENA

SECRETARIO



Úrsula Patricia Salazar Mojica

MORENA

VOCAL



Claudio Alberto De Leija Hinojosa

MORENA

VOCAL



Eliphaleth Gómez Lozano

PT

VOCAL



Juan Carlos Zertuche Romero

MC

VOCAL



Marina Edith Ramírez Andrade

PAN

VOCAL

PRINCIPALES TEMAS ABORDADOS



FINANZAS MUNICIPALES

- 43 Leyes de Ingresos Municipales.
- 43 Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones.
- Financiamientos municipales. Banobras.



HACIENDA ESTATAL

- Ingresos.
- Ley de Hacienda.
- Paquete Fiscal.

PRESUPUESTO

- Ley de Ingresos del Estado.
- Presupuesto de Egresos 2026.

COORDINACIÓN FISCAL

- Fortalecimiento de la relación financiera entre el Estado y los municipios

DESARROLLO ECONÓMICO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL



- Fomento de la apicultura.
- Protección y preservación del medio ambiente.

Este trabajo permitió contribuir, desde el ámbito legislativo, al fortalecimiento de las finanzas públicas y a la construcción de condiciones que favorezcan un desarrollo ordenado y sostenible para Tamaulipas.

REPRESENTACIÓN ANTE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN DE LOS ORGANISMOS OPERADORES DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, los Consejos de Administración de los organismos operadores municipales se integran, entre otros, por una Diputada o un Diputado del Congreso del Estado que tenga residencia en alguno de los distritos electorales comprendidos dentro del ámbito territorial donde desarrolle sus funciones el organismo operador correspondiente.

En cumplimiento de dicha disposición, y con fundamento en el Punto de Acuerdo número 66-255, aprobado por la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas el 10 de diciembre de 2025, fui designado representante ante el Consejo de Administración del Organismo Operador del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Matamoros, Tamaulipas.



Esta representación permite dar seguimiento, desde el ámbito legislativo, a las acciones y decisiones relacionadas con la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado, así como contribuir a la atención de las necesidades de la población y al fortalecimiento de la gestión de los servicios públicos hidráulicos.



MUNICIPIOS DE REPRESENTACIÓN	PROPIETARIA/O	SUPLENTE
Nuevo Laredo	Sergio Ojeda Castillo	Ana Laura Huerta Valdovinos
Camargo, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Mier, Miguel Alemán	Sergio Ojeda Castillo	Ana Laura Huerta Valdovinos
Reynosa	Armando Javier Zertuche Zuani	Eva Araceli Reyes González
Río Bravo	Francisca Castro Armenta	Eva Araceli Reyes González
Valle Hermoso	Eliphaleth Gómez Lozano	
Matamoros	Isidro Jesús Vargas Fernández	Elvia Eguía Castillo
Abasolo, Burgos, Cruillas, Güémez, Hidalgo, Jiménez, Mainero, Méndez, Padilla, San Carlos, San Fernando, San Nicolás, Villagrán	Silvia Isabel Chávez Garay	Marina Edith Ramírez Andrade
Victoria	Judith Katalyna Méndez Cepeda	Yuriria Iturbe Vázquez
Antiguo Morelos, Bustamante, Casas, Gómez Farías, Jaumave, Llera, Miquihuana, Nuevo Morelos, Ocampo, Palmillas, Soto la Marina, Tula, Xicoténcatl	Francisco Hernández Niño	
González, El Mante, Aldama	Alberto Moctezuma Castillo	Vicente Javier Verastegui Ostos
Altamira	Cynthia Lizabeth Jaime Castillo	Marcelo Abundiz Ramírez


GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLAT

FORO DE CONSULTA CON EL IETAM PARA ANALIZAR REFORMA POLITICA-ELECTORAL

A través de las Comisiones de Estudios Legislativos Primera y de Puntos Constitucionales, el Congreso local llevó a cabo un foro de consulta con integrantes del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), con el propósito de analizar la iniciativa de reforma constitucional en materia electoral promovida por el Gobernador Américo Villarreal Anaya.

Las opiniones y planteamientos vertidos fueron considerados en el proceso de dictaminación de la iniciativa.

Como promovente de dos iniciativas politicas, participé en la comisión de puntos constitucionales.



CONGRESO ITINERANTE EN MATAMOROS

PARLAMENTO ABIERTO EN EL BICENTENARIO MUNICIPAL

Con el firme compromiso de consolidar un Poder Legislativo de territorio y no de escritorio, la Legislatura 66 del Congreso del Estado de Tamaulipas implementó con éxito el programa de Congreso Itinerante, teniendo como sede exclusiva de este periodo al municipio de Matamoros.

Esta iniciativa representó un hito en la vida democrática de nuestra entidad al trasladar el ejercicio parlamentario fuera de la sede oficial, celebrando las reuniones de Comisiones Ordinarias el 10 de febrero y la Sesión Pública Ordinaria el 11 de febrero de 2026 en el emblemático Teatro de la Reforma.

El propósito central de este despliegue legislativo, enmarcado en la histórica conmemoración del Bicentenario de Matamoros, fue democratizar el debate público, escuchar de primera mano las legítimas demandas de las familias matamorenses y fortalecer el federalismo municipal.

A través de este mecanismo de Parlamento Abierto, las y los diputados refrendamos nuestra vocación de servicio, legislando desde el lugar de los hechos y construyendo acuerdos que responden de manera precisa a la realidad social, económica y cultural de esta importante región fronteriza.







ACOMPAÑAMIENTO A LOS INFORMES MUNICIPALES

Como parte de mi compromiso de mantener una comunicación cercana con los municipios y conocer de manera directa los avances y resultados de sus administraciones, durante este segundo año de ejercicio legislativo tuve la oportunidad de asistir a diversos **Informes de Gobiernos Municipales**, correspondientes a su **segundo año de gestión.**

Estos espacios representan un ejercicio de **rendición de cuentas y transparencia**, en los que las autoridades municipales dan a conocer a la ciudadanía las acciones realizadas, los resultados alcanzados y los principales retos que enfrentan sus comunidades.

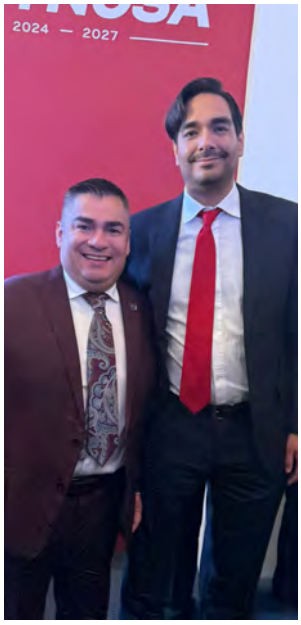
Mi participación en estos actos reafirma la importancia de mantener una relación de colaboración y cercanía entre el Poder Legislativo y los Ayuntamientos, sumando esfuerzos para impulsar acciones que contribuyan al desarrollo y bienestar de las familias tamaulipecas.

NUEVO LAREDO

CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLAREAL









REYNOSA

CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ



DÍAZ ORDAZ

NATALY GARCÍA DÍAZ





MATAMOROS

JOSÉ ALBERTO GRANADOS FÁVILA

SAN FERNANDO

VERÓNICA ADRIANA AGUIRRE DE LOS SANTOS





VICTORIA

EDUARDO ABRAHAM GATTÁS BÁEZ





EL MANTE

MARTHA PATRICIA CHÍO DE LA GARZA









ALTAMIRA

ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ





MADERO

ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO





TAMPICO

MÓNICA ZACIL VILLAREAL ANAYA

SOTO LA MARINA

GLYNNIS GEORGINA JIMÉNEZ VÁZQUEZ





ABASOLO

JAZMÍN ALEJANDRA SALDAÑA PÉREZ





JIMÉNEZ

CORINA ESTHER GARZA ARREOLA



GONZÁLEZ

MIGUEL ALEJANDRO ZÚÑIGA RODRÍGUEZ

LA TRANSFORMACIÓN DE LA JUSTICIA EN TAMAULIPAS

En el marco de la histórica reforma al Poder Judicial de nuestro Estado, tuve el honor de coincidir con la Magistrada Presidenta Tania Gisela Contreras López. Este encuentro reafirma el compromiso de trabajar de manera coordinada, respetando la división de poderes, pero compartiendo la visión de consolidar una justicia más humana, transparente y verdaderamente cercana a las familias tamaulipecas.

Como Presidente de la Comisión de Justicia del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, seguiremos impulsando y respaldando las leyes necesarias para dar certidumbre a esta nueva era jurídica. La colaboración institucional es la clave para garantizar que la aplicación del derecho responda con firmeza y sensibilidad al anhelo de paz y legalidad de nuestra gente.

La reforma judicial en Tamaulipas no es solo un cambio de leyes; es el inicio de un sistema donde la ciudadanía tiene un papel central en la democracia de sus instituciones de justicia.

Refrendamos nuestro compromiso desde el Poder Legislativo para colaborar a favor del bienestar de Tamaulipas.



RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y CERCANÍA CIUDADANA.

Como parte de las facultades de vinculación y representación de este Poder Legislativo, mantengo un diálogo permanente con los distintos órdenes de gobierno y los sectores sociales. El trabajo coordinado es indispensable para dar respuesta oportuna a las demandas de la población y legislar en favor del desarrollo regional.

En este marco de colaboración, atendí la invitación para participar junto al Gobernador Constitucional en la «Cabalgata de la Unidad», un encuentro que reunió a ciudadanos y representantes de los sectores productivos de nuestro distrito.

Este espacio sirvió para refrendar el compromiso compartido con el respeto a las instituciones, las libertades ciudadanas y el bienestar de las familias de nuestra entidad, escuchando de primera mano las necesidades de la comunidad para traducirlas en acciones parlamentarias.










NIKE

ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y DE REPRESENTACIÓN

La labor de una Diputada o Diputado no se limita al trabajo legislativo también implica **escuchar, atender y acompañar a la ciudadanía**, dando seguimiento a sus necesidades y demandas desde el ámbito de nuestras atribuciones. A través de las actividades de gestión y representación, mantuve un vínculo cercano con la sociedad, instituciones y sectores, procurando que sus inquietudes fueran atendidas y canalizadas de manera responsable.

Estas acciones reflejan una **vocación de servicio, cercanía y compromiso con las y los tamaulipecos**, fortaleciendo el vínculo entre la ciudadanía y el Poder Legislativo.

En este sentido, dentro de mis actividades como Diputado del Distrito 12 de Matamoros, he recibido diversas solicitudes y peticiones de la sociedad que represento, en las cuales he dado respuesta a cada una de ellas, de acuerdo con sus necesidades, destacándose las siguientes:

PROGRAMA CUIDEMOS TU SALUD

En este periodo se apoyó a más de 250 personas en solicitudes médicas a través de las cuales se destacan las siguientes acciones:

- Entrega de medicamentos.
- Análisis clínicos.
- Consulta de especialidad médica.
- Cajas de bolsas para colostomía.
- Paquetes de pañales sabanita.
- Gestión médica para realización de cirugías por medico de
- Salud del Estado de Tamaulipas.

ENTREGA DE MEDICAMENTOS



ENTREGA DE PAÑALES



PROGRAMA JUNTOS EN LA MOVILIDAD

En este programa beneficiamos a las personas con capacidad diferentes relativos a diagnósticos con dificultades de movilidad humana.

- 15 sillas de ruedas.
- 10 andadores.
- 1 andador con baño portátil.
- 3 sillas para baño.



ENTREGA DE ANDADORES







ENTREGA DE SILLAS DE RUEDAS Y ANDADORES PARA BAÑO

BRIGADA ABRIGO CARRUSEL

Ante la onda gélida que se presentó en el Municipio de Matamoros, se realizó una brigada abrigo carrusel, en el mes febrero del 2026, beneficiando 100 ciudadanos que se encontraban laborando a la intemperie a los cuales se les entrego frazada, pan, y café para mitigar los estragos del frio.

PROGRAMA IMPULSEMOS EL DEPORTE

- Apoyo en material deportivo balones y redes portería.
- Entrega de balones a diversas escuelas para fomentar futbol.
- Rifas de artículos promocionales del mundial 2026 a través de diferentes redes medios de comunicación.





ENTREGA DE BALONES Y RIFA DE PLAYERAS

PROGRAMA DE APOYOS ALIMENTARIOS

Se ha beneficiado a más de 200 familias, de diversas colonias que comprenden el Distrito 12.

De esta manera, estoy cumpliendo mi compromiso de ayudar a las personas que más lo necesitan donando productos de la canasta básica para tener una vida alimentaria plena.

ENTREGA DE CANASTA BÁSICA



PROGRAMA REGRESO A CLASES

En apoyo al regreso a clases, se entregaron 100 paquetes de mochilas y útiles escolares a niños de diversas colonias de Matamoros, especialmente en las áreas más necesitadas.

Las colonias beneficiadas fueron Cima 1, 2 y 3, Palo Verde, Lauro Villar, Marcelino Miranda, Guillermo Guajardo, entre otras, esto con la finalidad de aliviar los gastos escolares de las familias y asegurar que los estudiantes cuenten con los materiales necesarios para su educación.





ENTREGA DE MOCHILAS







DONACIONES Y APOYOS ECONÓMICOS

- Se donaron al Sistema del Desarrollo Integral de la Familia 4 sillas de ruedas.
- Se donaron al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) del Estado de Tamaulipas 2 cubetas de pintura.
- Se donaron artículos de despensa, higiénicos y alimentos no perecederos a los habitantes de Veracruz.
- Se donaron artículos para la realización de un bingo con causa.
- Apoyo económico de $10,000.00 a la Cruz Roja Matamoros.
- Apoyo económico de $9,000.00 para la compra de uniformes.
- Apoyo económico de $5,000.00 para la realización del Norteño Fest 2026 en Matamoros, Tamaulipas.
- Donación de alimento para perros para el Coquetón 2026 en Matamoros, Tamaulipas.

ENTREGA DE SILLA DE RUEDAS Y DONACIÓN DE ALIMENTO PARA PERROS PARA EL COQUETÓN 2026





DONACIÓN MONETARIA CRUZ ROJA DE MATAMOROS

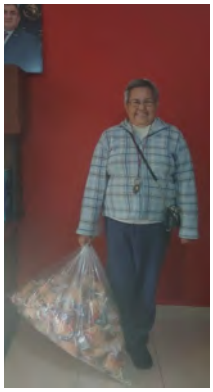


FESTIVIDADES DEL DISTRITO 12

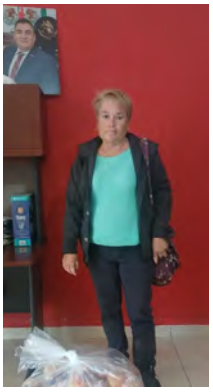
POSADAS DECEMBRINAS

Se realizó la entrega de 1200 bolsitas de dulces y 12 piñatas, en las siguientes colonias.

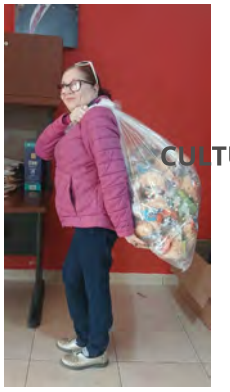
1. CULTURAS
2. ZONA CENTRO
3. GUILLERMO GUAJARDO
4. VALLE DEL MEZQUITAL
5. LOMA ALTA
6. PALO VERDE
7. HOGARES DE MATAMOROS
8. LOS FRESNOS
9. LOS PINOS
10. SANTA FE
6. MÉXICO
7. TECNOLÓGICO
8. TERRANOVA



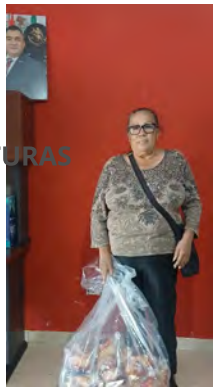
COLONIA ZONA CENTRO



COLONIA CULTURAS



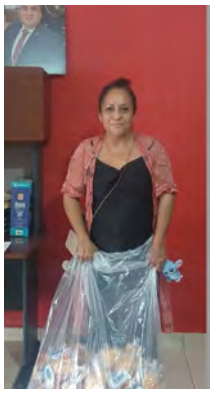
COLONIA VALLE DEL MEZQUITAL



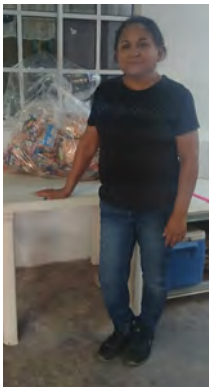
COLONIA LOMA ALTA



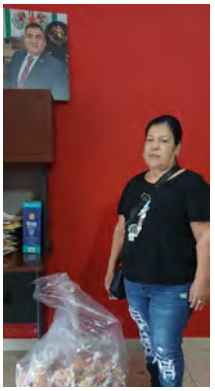
COLONIA PALO VERDE



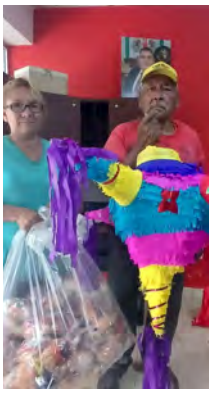
COLONIA HOGARES DE MATAMOROS



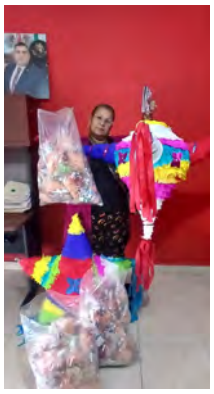
COLONIA LOS FRESNOS



COLONIA LOS PINOS



COLONIA SANTA FÉ



COLONIA TECNOLÓGICO

DÍA DE REYES

se realizó la entrega de 45 roscas familiares mediante giveaway en diferentes plataformas de medios de comunicación.









FESTIVIDAD DIA DEL NIÑO

Se realizó la entrega de 800 bolsas de dulces para festejar el día del niño en las siguientes colonias:

1. **LOMA ALTA**
2. **VALLE DEL MEZQUITAL**
3. **ZONA CENTRO**
4. **PRIMARIA IGNACIO RAMÍREZ**
5. **SANTA FE**
6. **MÉXICO**
7. **CULTURAS**
8. **GENESIS**
9. **HOGARES DE MATAMOROS**
10. **GUILLERMO GUAJARDO**
11. **PROGRESO**
12. **COL. DOCTORES**





Conclusiones

El segundo año de ejercicio de la Legislatura 66 representó un periodo de trabajo intenso, participación permanente y compromiso con la responsabilidad de representar a las y los tamaulipecos. Este informe es un ejercicio de rendición de cuentas y, sobre todo, una muestra del trabajo realizado para fortalecer nuestras instituciones, actualizar el marco jurídico y atender las necesidades de la sociedad.

Durante este periodo presenté **38 iniciativas** de manera individual, además de participar en la presentación de **31 iniciativas** como integrante del Grupo Parlamentario de Morena y acompañar **200 iniciativas** en temas como derechos humanos, justicia, seguridad, salud, educación, inclusión, medio ambiente y protección de grupos en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, fueron presentadas **33 Iniciativas**, por nuestro gobernador el Dr. Americo Villarreal Anaya, y enviadas **7 Minutas** de reformas constitucionales, impulsadas por nuestra presidenta la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.

Una parte fundamental de esta labor se desarrolló desde las Comisiones que presido. En la Comisión de Justicia, participé en el análisis, discusión y dictaminación de **44 iniciativas**; mientras que en la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, se analizaron y dictaminaron **101 iniciativas** relacionadas con las finanzas estatales y municipales, los ingresos, el presupuesto, los valores catastrales y la coordinación fiscal.

Igualmente, durante este segundo año realicé **45 intervenciones** en tribuna, participé en **29 trabajos de Comisiones** y asistí a **155 reuniones**, espacios en los que fue posible analizar propuestas, construir acuerdos y contribuir a las decisiones que inciden en la vida pública de Tamaulipas.

A esta labor se sumó la responsabilidad de representar al Congreso del Estado ante el Consejo de Administración del Organismo Operador del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Matamoros, dando seguimiento a un servicio público esencial para las familias.

Concluyo este segundo año con la satisfacción de haber cumplido con responsabilidad y con la convicción de que aún hay mucho por hacer. Seguiré trabajando con responsabilidad, diálogo, transparencia y cercanía con la ciudadanía, convencido de que la mejor manera de honrar la confianza recibida es convertir el trabajo legislativo en resultados que contribuyan al bienestar de las familias tamaulipecas.

Atentamente

Isidro Jesús Vargas Fernández

Diputado por Matamoros